



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (Badajoz)

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – 924683075 – 924684152 – Fax 924683166

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACION EL DIA 12 DE JULIO DE 2.019

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

D^a M^a Dolores Gómez Vaquero

SRES. CONCEJALES ASISTENTES:

Partido Socialista Obrero Español

D. Miguel Roberto Piedehierro Fonseca
D. Antonio María Becerra Ortiz
D. Gregorio Hernández Baquero
D^a. Amparo M^a del Pilar Rodríguez González
D. Pablo Jesús Delgado Saavedra
D^a Elisabeth Ponce Villena

Partido Popular

D. Fco. Javier Martínez Caro

SRES. CONCEJALES AUSENTES:

Partido Popular

D. Diego Pérez García
D^a Ana M^a Pérez Espinosa
D. Justo Morales Arenas

SRA. SECRETARIA ACCIDENTAL:

D^a. M^a de las Nieves Zacarías Peguro.

En Solana de los Barros, a doce de julio de dos mil diecinueve, a las catorce horas del día de la fecha y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen los Sres. Concejales señalados al margen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. M^a Dolores Gómez Vaquero, asistida por la Sra. Secretaria Accidental, Dña M^a de las Nieves Zacarías Peguro, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria a la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

No asisten los Sres. concejales enumerados al margen.

Comprobada la asistencia de miembros en número suficiente para la válida celebración del acto, comienza la sesión con el estudio, deliberación y posteriormente aprobación de los puntos del orden del día que a continuación se relacionan.



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (Badajoz)

C.P. 06209 – Plaza del Ayuntamiento, 1 – Telfs. 924683042 – 924683075 – 924684152 – Fax 924683166

1º.- PISCINA MUNICIPAL.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa- Presidenta, informando a los presentes que el Sr. Farmacéutico titular ha girado una nueva visita a las instalaciones de la Piscina Municipal, levantando acta comunicando que las medidas correctoras realizadas, tras las obras de reforma del vaso de adultos presentadas por este Ayuntamiento, como resultado de las deficiencias reflejadas en acta de visita anterior realizada el día 1 de Julio de 2.019, no son suficientes para garantizar la seguridad de los bañistas y asegurar la prevención de accidentes, siendo por tanto su INFORME DESFAVORABLE para la apertura de dichas instalaciones.

El Sr. Concejil Hernández Baquero, pone en conocimiento de los presentes, que dichas instalaciones reúnen las condiciones exigidas en cuanto a medidas sanitarias, contando con las analíticas correspondientes emitidas por la empresa suministradora de agua AQUALIA.

La Sra. Alcaldesa, expone que si bien se ha realizado por este Ayuntamiento todos los esfuerzos posibles para poder proceder a su apertura, llevándose a cabo incluso la selección de personal, estando todo finalizado para que en el caso de contar con el informe favorable del Sr. Farmacéutico poder proceder a su apertura, pero siendo éste negativo, y no pudiéndose garantizar la seguridad suficiente para los bañistas, propone no abrir la Piscina Municipal para la temporada de baños 2.019.

El Sr. Concejil Martínez Caro, pregunta cual será la situación del personal que ha resultado seleccionado para los puestos de trabajo de la Piscina Municipal, contestando la Sra. Alcaldesa que una vez finalizado el Pleno, tiene previsto reunirse con ellos para buscar la solución más ventajosa. Al mismo tiempo, pregunta si se van a pedir responsabilidades a la empresa adjudicataria de la obra, contestando la Sra. Alcaldesa que sí.

Sometido a votación dicho asunto del orden del día, por ocho votos a favor (P.S.O.E. y P.P.) se acuerda no proceder a la apertura de la Piscina Municipal para la presente temporada.

Finalmente siendo las catorce horas y quince minutos, y no existiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. M^a Dolores Gómez Vaquero

Fdo. M^a de las Nieves Zacarías Peguero